

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN



TREINTA PESETAS AL AÑO

EN ZARAGOZA, en la Administración del Boletín, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

El pago de la suscripción adelantado.

La correspondencia se remitirá franqueada Regente de dicha Imprenta.

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LUNES

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de Noviembre de 1837).

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su mas estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 29 Septiembre 1898)

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 23 de Septiembre de 1898. —López Puigcerver.—Sr. Director general de Aduanas.

(Gaceta 29 Septiembre 1898)

#### SECCION PRIMERA

##### MINISTERIO DE HACIENDA

###### REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Vista la consulta del Administrador de la Aduana de Irún sobre la fecha desde la cual ha de estimarse en vigor la Real orden de 2 del actual referente al despacho de expediciones comerciales de mercancías subdivididas en paquetes postales; y

Considerando que, dada la índole del asunto de que se trata, conviene para el planteamiento de lo preceptuado en dicha soberana disposición dar un plazo bastante para que sea conocida del comercio en general;

El Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo propuesto por esa Dirección general, se ha servido disponer que los preceptos de la Real orden de 2 del corriente mes, relativa á estos despachos de paquetes postales, se apliquen desde el día 15 de Octubre próximo.

#### SECCION TERCERA

##### COMISION MIXTA DE RECLUTAMIENTO

DE LA

##### PROVINCIA DE ZARAGOZA

###### CIRCULAR

Por acuerdo de la misma y según lo dispuesto en los artículos 164 y 165 de la ley de Reclutamiento vigente, se publica á continuación el repartimiento del contingente de soldados para el reemplazo de 1898, señalado á la Zona de Zaragoza por Real decreto de 1.º de Septiembre último, con las notas del sorteo de décimas para el cupo de Ultramar, pueblos que entraron en las combinaciones y números que les correspondieron. En la misma forma se inserta el contingente que corresponde á los pueblos de los partidos de Ateca, Tarazona, Ejea y Sos, pertenecientes á las Zonas militares de Soria y Huesca.

Zaragoza 1.º de Octubre de 1898.—El Presidente, Mariano Aladrén.—El Secretario, Francisco Bellostas.

## ZONA DE ZARAGOZA

PARTIDOS	TOTAL de soldados útiles.	PROPORCIÓN PARA EL CUPO DE ULTRAMAR		Cupo de Ultramar después de sortear las décimas.	PARTIDOS	TOTAL de soldados útiles.	PROPORCIÓN PARA EL CUPO DE ULTRAMAR		Cupo de Ultramar después de sortear las décimas.
		Enteros.	Décimas.				Enteros.	Décimas.	
<b>Partido de Belchite.</b>					Castejón de Alarba.	1	»	2	1
Aguilón.	6	1	7	1	El Frasno.	4	1	7	2
Almonacid de la Cuba.	3	»	9	1	Embid de la Ribera.	6	1	8	3
Azuara.	11	3	7	3	Gotor.	10	2	2	1
Belchite.	28	7	7	7	Illueca.	12	3	4	4
Codo.	5	1	4	1	Inogés.	5	1	2	4
Fuendetodos.	7	2	»	2	Jarque.	12	3	2	2
Herrera.	8	2	1	2	Maluenda.	7	2	»	1
Jaulín.	2	»	6	1	Mesones.	3	»	9	1
Lagata.	3	»	9	1	Morata de Jiloca.	5	1	4	1
Lécera.	12	3	2	3	Morés.	5	1	3	1
Letúx.	4	1	»	1	Munébrega.	8	2	1	3
Moneva.	1	»	2	1	Nigüella.	2	»	6	1
Moyuela.	3	»	9	1	Olvés.	2	»	6	1
Plenas.	4	1	»	1	Orera.	2	»	6	1
Puebla de Albortón.	4	1	»	1	Paracuellos de Jiloca.	4	1	»	2
Samper del Salz.	1	»	2	»	Paracuellos de la Ribera.	8	2	1	1
Tosos.	8	2	1	2	Purroy.	4	1	»	8
Villanueva del Huerva.	9	2	5	2	Sabiñán.	12	3	2	2
Villar de los Navarros.	2	»	6	»	Santa Cruz de Grío.	7	2	»	2
	121	33	»	31	Sediles.	1	»	7	2
<b>Partido de Borja.</b>					Sestrica.	6	1	6	1
Agón.	3	»	9	1	Terrer.	2	»	6	1
Ainzón.	9	2	5	3	Tiarga.	5	1	3	1
Alberite.	4	1	»	1	Tobed.	4	1	»	1
Albeta.	1	»	2	»	Torralba de Ribota.	1	»	2	»
Ambel.	9	2	5	2	Velilla de Jiloca.	1	»	2	»
Bisimbre.	5	1	4	2	Villalba.	2	»	6	»
Boquiñeni.	1	»	2	»		242	65	7	64
Borja.	44	12	»	12	<b>Partido de Caspe.</b>				
Bulbuenta.	7	2	»	2	Caspe.	58	15	9	16
Bureta.	8	2	1	2	Cinco Olivas.	2	»	6	8
Calcena.	10	2	8	3	Chiprana.	10	2	8	6
El Pozuelo.	4	1	»	1	Escatrón.	22	6	»	3
Fréscano.	1	»	2	»	Fabara.	10	2	8	3
Fuendejalón.	7	2	»	2	Fayón.	12	3	2	7
Gallur.	13	3	6	3	Maella.	23	6	3	4
Luceni.	7	2	»	2	Mequinenza.	14	3	9	3
Magallón.	30	8	2	8	Nonaspe.	9	2	5	7
Maleján.	2	»	6	1	Sástago.	23	6	3	7
Mallén.	13	3	6	4		183	50	3	63
Novillas.	7	2	»	2	<b>Partido de Daroca.</b>				
Tabuena.	8	2	1	2	Abanto y Pardos.	3	»	9	»
Talamantes.	7	2	»	2	Acered.	7	2	»	»
Trasobares.	2	»	6	»	Aguarón.	13	3	6	»
	202	55	5	55	Aladrén.	3	»	9	»
<b>Partido de Calatayud.</b>					Aldehuela de Liestos.	1	»	2	»
Alarba.	5	1	4	1	Anento.	5	1	4	»
Arándiga.	8	2	1	2	Atea.	10	2	8	»
Belmonte.	15	4	1	4	Badules.	3	»	9	»
Brea.	7	2	»	2	Berrueco.	3	»	9	»
Calatayud.	66	18	»	18	Cariñena.	22	6	»	»
					Cerveruela.	3	»	9	»



PARTIDOS	TOTAL de soldados útiles.	PROPORCIÓN PARA EL CUPO DE ULTRAMAR		Cupo de Ultramar después de sortear las décimas.	PARTIDOS	TOTAL de soldados útiles.	PROPORCIÓN PARA EL CUPO DE ULTRAMAR		Cupo de Ultramar después de sortear las décimas.
		Enteros.	Décimas.				Enteros.	Décimas.	
Codos. . . . .	2	»	6	»	Mozota. . . . .	2	»	6	»
Cosuenda. . . . .	5	1	4	2	Muel. . . . .	4	1	»	1
Cubel. . . . .	2	»	6	»	Pedrola. . . . .	8	2	1	3
Daroqa. . . . .	20	5	5	6	Pinseque. . . . .	6	1	7	2
Encinacorba. . . . .	5	1	4	1	Plasencia de Jalón. . . . .	7	2	»	2
Fombuena. . . . .	7	2	»	2	Ricla. . . . .	15	4	1	4
Fuentes de Jiloca. . . . .	7	2	»	2	Rueda de Jalón. . . . .	7	2	»	2
Gallocanta. . . . .	1	»	2	»	Salillas. . . . .	5	1	4	1
Las Cuerlas. . . . .	2	»	6	1	Urrea de Jalón. . . . .	5	1	3	2
Lechón. . . . .	1	»	2	»		235	64	5	65
Luesma. . . . .	2	»	6	1					
Mainar. . . . .	3	»	9	1	<b>Partido de Pina.</b>				
Manchones. . . . .	3	»	9	1	Alborge. . . . .	6	1	7	1
Mara. . . . .	2	»	6	1	Alforque. . . . .	2	»	6	1
Miedes. . . . .	5	1	3	1	Bujaraloz. . . . .	6	1	7	1
Montón. . . . .	2	»	6	1	Farlete. . . . .	4	1	»	1
Murero. . . . .	2	»	6	1	Fuentes de Ebro. . . . .	25	6	9	7
Nombrevilla. . . . .	3	»	9	1	Gelsa. . . . .	16	4	4	4
Orcajo. . . . .	3	»	9	1	La Zaida. . . . .	1	»	2	»
Paniza. . . . .	11	3	»	3	La Almolda. . . . .	4	1	»	1
Retascón. . . . .	1	»	2	»	Mediana. . . . .	18	5	»	5
Romanos. . . . .	3	»	9	1	Monegrillo. . . . .	10	2	8	3
Ruesca. . . . .	1	»	2	»	Nuez. . . . .	2	»	5	»
Santed. . . . .	2	»	6	»	Pina. . . . .	20	5	5	6
Torralvilla. . . . .	4	1	»	1	Quinto. . . . .	4	1	»	1
Used. . . . .	10	2	8	2	Rodén. . . . .	2	»	6	»
Val de San Martín. . . . .	3	»	9	1	Velilla de Ebro. . . . .	4	1	»	1
Villadoz. . . . .	6	1	7	2	Villafranca de Ebro. . . . .	5	1	3	2
Villafeliche. . . . .	4	1	»	1		129	35	2	34
Villanueva de Jiloca. . . . .	3	»	9	1					
Villarreal. . . . .	3	»	9	1	<b>Partido de Zaragoza.</b>				
Vistabella. . . . .	2	»	6	1	Alfajarín. . . . .	4	1	»	1
	203	57	»	57	Cadrete. . . . .	2	»	6	1
<b>Partido de La Almunia.</b>					El Burgo. . . . .	7	2	»	2
Alagón. . . . .	15	4	1	4	La Joyosa. . . . .	3	»	9	1
Alcalá de Ebro. . . . .	4	1	»	1	Leciñena. . . . .	11	3	»	3
Alfamén. . . . .	1	»	2	»	María. . . . .	4	1	»	1
Almonacid de la Sierra. . . . .	20	5	5	6	Perdiguera. . . . .	4	1	»	1
Alpartir. . . . .	7	2	»	2	Puebla de Alfindén. . . . .	9	2	5	3
Bárboles. . . . .	6	1	7	1	San Mateo de Gállego. . . . .	3	»	9	1
Bardallur. . . . .	4	1	»	1	Sobradiel. . . . .	2	»	6	»
Botorríta. . . . .	4	1	»	1	Torrecede Valmadrid. . . . .	1	»	2	»
Cabañas. . . . .	2	»	6	1	Torres de Berrellén. . . . .	6	1	8	2
Calatorao. . . . .	17	4	7	4	Utebo. . . . .	11	3	»	3
Chodes. . . . .	5	1	4	2	Villamayor. . . . .	18	5	»	5
Epila. . . . .	28	7	7	8	Villanueva de Gállego. . . . .	7	2	»	2
Figueruelas. . . . .	3	»	9	»	Zaragoza, y sus agregados, Alfocea, Juslibol, Las Casetas, Monzalbarba y Peñaflor. . . . .	517	141	7	142
Grisén. . . . .	1	»	2	»	Zuera. . . . .	13	3	6	4
La Almunia. . . . .	21	5	8	6		622	170	8	172
La Muela. . . . .	4	1	»	1					
Longares. . . . .	9	2	5	2					
Lucena. . . . .	2	»	6	»					
Lumpiaque. . . . .	7	2	»	2					
Mazalocha. . . . .	5	1	4	2					
Morata de Jalón. . . . .	11	3	»	3					

## ZONA DE SORIA

PARTIDOS	TOTAL de soldados útiles.	PROPORCIÓN PARA EL CUPO DE ULTRAMAR		Cuipo de Ultramar después de sortear las décimas.	PARTIDOS	TOTAL de soldados útiles.	PROPORCIÓN PARA EL CUPO DE ULTRAMAR		Cuipo de Ultramar después de sortear las décimas.
		Enteros.	Décimas.				Enteros.	Décimas.	
<b>Partido de Ateca.</b>					Monterde . . . . .	2	»	5	1
Alconchel . . . . .	3	»	9	1	Moros . . . . .	11	3	»	3
Alhama . . . . .	6	1	7	2	Nuévalos . . . . .	3	»	9	1
Aniñón . . . . .	9	2	4	2	Oseja . . . . .	2	»	5	»
Aranda . . . . .	10	2	8	3	Pozuel de Ariza . . . . .	1	»	2	»
Ariza . . . . .	10	2	8	3	Sisamón . . . . .	3	»	9	»
Ateca . . . . .	14	3	9	3	Torrehermosa . . . . .	1	»	2	1
Berdejo . . . . .	6	1	7	1	Torrelapaja . . . . .	2	»	5	1
Bijuesca . . . . .	5	1	3	2	Torrijo . . . . .	9	2	4	2
Bordalba . . . . .	3	»	9	1	Villalengua . . . . .	8	2	1	2
Bubierca . . . . .	7	2	»	2	Villarroya de la Sierra . . . . .	14	3	9	4
Cabolafuente . . . . .	3	»	9	1		181	49	8	49
Calmarza . . . . .	4	1	»	1	<b>Partido de Tarazona.</b>				
Campillo . . . . .	2	»	6	»	Añón . . . . .	5	1	3	1
Carenas . . . . .	7	2	»	2	Cunchillos . . . . .	2	»	6	»
Castejón de las Armas . . . . .	1	»	2	»	Grisel y Samagos . . . . .	2	»	6	1
Cervera de Aniñón . . . . .	2	»	6	1	Litago . . . . .	2	»	6	1
Cetina . . . . .	8	2	1	3	Lituénigo . . . . .	2	»	5	1
Cimballa . . . . .	4	1	»	1	Los Fayos . . . . .	3	»	9	»
Clarés . . . . .	3	»	9	1	Malón . . . . .	6	1	7	2
Contamina . . . . .	1	»	2	»	Novallas . . . . .	10	2	8	»
Embid de Ariza . . . . .	2	»	6	»	San Martín de Moncayo . . . . .	4	1	»	1
Godojos . . . . .	1	»	2	»	Santa Cruz de Moncayo . . . . .	2	»	5	»
Ibdes . . . . .	5	1	3	1	Tarazona . . . . .	44	12	»	12
Jaraba . . . . .	2	»	6	1	Torrellas . . . . .	9	2	4	3
La Vilueña . . . . .	2	»	6	»	Trasmoz . . . . .	2	»	5	1
Malanquilla . . . . .	3	»	9	1	Vera . . . . .	11	3	»	3
Monreal de Ariza . . . . .	2	»	6	1		104	28	4	29

## ZONA DE HUESCA

PARTIDOS	TOTAL de soldados útiles.	PROPORCIÓN PARA EL CUPO DE ULTRAMAR		Cuipo de Ultramar después de sortear las décimas.	PARTIDOS	TOTAL de soldados útiles.	PROPORCIÓN PARA EL CUPO DE ULTRAMAR		Cuipo de Ultramar después de sortear las décimas.
		Enteros.	Décimas.				Enteros.	Décimas.	
<b>Partido de Ejea.</b>					Luna . . . . .	6	1	7	1
Ardisa . . . . .	5	1	3	2	Murillo de Gállego . . . . .	5	1	3	1
Asín . . . . .	1	»	2	1	Orés . . . . .	2	»	6	»
Biota . . . . .	13	3	6	4	Piedratajada . . . . .	6	1	7	2
Castejón de Valdejasa . . . . .	8	2	1	2	Puendeluna . . . . .	1	»	2	»
El Frago . . . . .	3	»	9	1	Pradilla . . . . .	9	2	4	3
Ejea . . . . .	30	8	2	8	Remolinos . . . . .	8	2	1	2
Erla . . . . .	11	3	»	3	Santa Eulalia de Gállego . . . . .	11	3	»	3
Farasdués . . . . .	7	2	»	2	Sierra de Luna . . . . .	6	1	7	2
Las Pedrosas . . . . .	2	»	6	»	Tauste . . . . .	23	6	3	6
Layana . . . . .	3	»	9	1	Valpalmas . . . . .	2	»	6	1
						162	44	4	45



PARTIDOS	TOTAL de soldados útiles.	PROPORCIÓN PARA EL CUPO DE ULTRAMAR		Cupo de Ultramar después de sortear las décimas.	PARTIDOS	TOTAL de soldados útiles.	PROPORCIÓN PARA EL CUPO DE ULTRAMAR		Cupo de Ultramar después de sortear las décimas.
		Enteros.	Décimas.				Enteros.	Décimas.	
Partido de Sos.					Pintano	4	1	»	1
Artieda	2	»	6	»	Ruesta	4	1	»	1
Bagüés	2	»	6	1	Sádaba	14	3	9	4
Biel	10	2	8	3	Salvaterra	16	4	3	4
Castiliscar	6	1	7	2	Sigüés	4	1	»	1
Fuencalderas	3	»	9	1	Sos	25	6	9	6
Iruerre	1	»	2	»	Tiermas	8	2	1	3
Lobera	5	1	3	1	Uncastillo	19	5	2	6
Longás	7	2	»	2	Undués de Lerda	5	1	3	1
Lorbés	2	»	6	»	Undués Pintano	1	»	2	1
Luesia	13	3	6	3	Urriés	2	»	5	»
Malpica	3	»	9	1					
Navardún	2	»	6	1		158	43	2	43

RESUMEN POR PARTIDOS

PARTIDOS	TOTAL de soldados útiles.	PROPORCIÓN PARA EL CUPO DE ULTRAMAR		CUPO de Ultramar después de sortear las décimas.
		Enteros.	Décimas.	
Ateca	181	49	8	49
Belchite	121	33	»	31
Borja	202	55	5	55
Calatayud	242	65	7	66
Caspe	183	50	3	52
Daroca	203	57	»	57
Ejea	162	44	4	45
La Almunia	235	64	5	65
Pina	129	35	2	34
Sos	158	43	2	43
Tarazona	104	28	4	29
Zaragoza	622	170	8	172
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2.542</b>	<b>697</b>	<b>8</b>	<b>698</b>

# REEMPLAZO DE 1898

Sorteo de décimas para el reparto del cupo de Ultramar en la Zona de Zaragoza.

Número de la combinación.	PUEBLOS	Décimas.....	Números obtenidos en el sorteo	Número de la combinación.	PUEBLOS	Décimas.....	Números obtenidos en el sorteo
<b>Combinaciones de un soldado.</b>							
1	Zaragoza.....	7	9, 4, 2, 7, 8, 1, 6.	25	Arándiga.....	1	5.
	Alagón.....	1	5.		Mesones.....	9	8, 1, 4, 2, 6, 7, 10, 3, 9.
	Torrecilla Valmadrid	2	10, 3.	26	Inogés.....	4	7, 5, 3, 6.
2	Chiprana.....	8	1, 4, 2, 6, 7, 10, 3, 9.		Oivés.....	6	4, 9, 1, 2, 10, 8.
	Fayón.....	2	8, 5.	27	Morata de Jiloca...	4	8, 3, 4, 6.
3	Bujaraloz.....	7	2, 7, 8, 10, 4, 9, 5.		Orera.....	6	1, 9, 5, 10, 7, 2.
	Sástago.....	3	3, 6, 1.	28	Terrer.....	6	10, 7, 9, 1, 8, 2.
4	Fabara.....	8	2, 10, 1, 3, 8, 5, 9, 4.		Encinacorba.....	4	4, 5, 3, 6.
	Samper del Salz....	2	6, 7.	29	Abanto.....	9	4, 3, 10, 7, 5, 6, 9, 2, 8.
5	La Almunia.....	8	8, 4, 2, 10, 1, 3, 7, 6.		Munébrega.....	1	1.
	Grisén.....	2	5, 9.	30	Paracueltos la Ribera	1	9.
6	Figueruelas.....	9	9, 5, 4, 10, 7, 2, 8, 3, 6.		Aladrén.....	9	2, 3, 8, 7, 1, 10, 4, 6, 5.
	Pedrola.....	1	1.		Sestrica.....	7	5, 8, 7, 3, 10, 1, 4.
7	Almonacid de la Sierra	5	4, 3, 8, 2, 1.	31	Belmonte.....	1	2.
	Longares.....	5	9, 6, 10, 7, 5.		Castejón de Alarba..	2	6, 9.
8	Cabañas.....	6	7, 6, 3, 9, 2, 1.		Jarque.....	2	4, 1.
	Salillas.....	4	5, 8, 10, 4.	32	Sabiñán.....	2	7, 3.
9	Lucena.....	6	3, 2, 6, 5, 8, 7.		Villalba.....	6	5, 2, 8, 6, 10, 9.
	Mezalocha.....	4	1, 10, 9, 4.		Luesma.....	6	1, 6, 10, 3, 2, 9.
10	Mozota.....	6	8, 9, 6, 2, 4, 5.	33	Sediles.....	2	5, 4.
	Chodes.....	4	7, 10, 3, 1.		Torralba de Ribota..	2	7, 8.
	Alfamén.....	2	3, 4.		Daroca.....	5	8, 7, 10, 4, 1.
11	Bárboles.....	7	1, 9, 5, 6, 8, 2, 10.	34	Gallocanta.....	2	9, 5.
	Ricla.....	1	7.		Miedes.....	3	2, 3, 6.
12	Calatorao.....	7	8, 6, 5, 3, 10, 4, 2.		Aguarón.....	6	3, 6, 10, 5, 7, 4.
	Urrea de Jalón.....	3	1, 7, 9.	35	Cosuenda.....	4	8, 1, 2, 9.
13	Almonacid de la Cuba	9	1, 9, 3, 4, 6, 8, 10, 7, 5.		Atea.....	8	7, 4, 2, 9, 5, 6, 8, 10.
	Herrera.....	1	2.	36	Aldehuela de Liestos	2	1, 3.
14	Lagata.....	9	9, 3, 5, 2, 1, 10, 8, 7, 6.		Agón.....	9	8, 3, 5, 10, 6, 4, 1, 2, 7.
	Tosos.....	1	4.	37	Bureta.....	1	9.
15	Codo.....	4	2, 4, 9, 3.		Ainzón.....	5	7, 10, 6, 2, 1.
	Jaulín.....	6	10, 6, 5, 1, 8, 7.	38	Ambel.....	5	8, 5, 9, 3, 4.
	Lécera.....	2	8, 4.		Albeta.....	2	6, 9.
16	Moneva.....	2	1, 3.	39	Calcena.....	8	5, 10, 7, 1, 4, 2, 8, 3.
	Villar de los Navarros	6	5, 6, 10, 9, 7, 2.		Bisimbre.....	4	6, 8, 1, 9.
17	Belchite.....	7	8, 9, 2, 6, 4, 3, 7.	40	Gallur.....	6	7, 4, 5, 3, 10, 2.
	Maella.....	3	5, 10, 1.		Boquiñeni.....	2	5, 10.
18	Pina.....	5	10, 7, 6, 2, 1.	41	Fréscano.....	2	3, 7.
	Nuez.....	5	9, 5, 8, 4, 3.		Maleján.....	6	2, 8, 4, 1, 6, 9.
19	Alborge.....	7	10, 7, 4, 9, 2, 3, 6.		Magallón.....	2	9, 7.
	Villafranca de Ebro..	3	8, 5, 1.	42	Mallén.....	6	1, 6, 8, 4, 5, 10.
20	Alforque.....	6	10, 1, 8, 6, 3, 7.		Velilla de Jiloca....	2	3, 2.
	Gelsa.....	4	5, 2, 9, 4.	43	La Joyosa.....	9	2, 9, 10, 5, 6, 3, 1, 8, 7.
21	Monegrillo.....	8	1, 2, 4, 5, 6, 3, 9, 10.		Tabuenca.....	1	4.
	La Zaida.....	2	8, 7.	<b>Combinaciones de dos soldados.</b>			
22	Alarba.....	4	5, 6, 4, 10.	44	Mara.....	6	3, 7, 18, 2, 5, 11.
	Nigüella.....	6	7, 1, 9, 2, 3, 8.		Villadoz.....	7	13, 12, 17, 14, 9, 20, 1.
23	Gotor.....	8	4, 1, 3, 6, 10, 9, 8, 2.		Aguilón.....	7	10, 6, 16, 4, 19, 8, 10, 2.
	Illueca.....	2	5, 7.		Fuentes de Ebro....	9	20, 15, 3, 19, 4, 13, 10, 2.
24	Embíd de la Ribera..	7	5, 1, 8, 3, 6, 2, 7.	45	Cadrete.....	6	5, 7, 14, 1, 17, 18.
	Tierga.....	3	4, 10, 9.		Morés.....	3	16, 6, 9.
					Ruesca.....	2	11, 12.



Número de la combinación.	PUEBLOS	Décimas.....	Números obtenidos en el sorteo
46	Moyuela .....	9	11, 16, 9, 20, 17, 2, 1, 6, 15
	Villanueva del Huerva	5	13, 14, 18, 8, 4.
	Montón .....	6	10, 19, 7, 3, 5, 12.
47	Caspe .....	9	19, 17, 2, 16, 13, 20, 4, 11, 8
	Nonaspe .....	5	5, 1, 15, 14, 6.
	Cinco Olivas .....	6	10, 3, 9, 18, 7, 12.
	Epila .....	7	13, 16, 14, 7, 3, 18, 9.
48	Pinseque .....	7	20, 6, 2, 1, 12, 8, 19.
	Trasobares .....	6	4, 15, 17, 5, 10, 11.
	Puebla de Alfindén..	5	10, 20, 1, 9, 8.
49	San Mateo de Gállego	9	5, 2, 12, 18, 11, 4, 7, 6, 14.
	Sobradriel .....	6	17, 13, 3, 15, 16, 19.
	Zuera .....	6	3, 7, 17, 4, 5, 16.
50	Torres de Berrellén.	8	2, 10, 9, 19, 1, 12, 11, 13.
	Rodén .....	6	15, 20, 18, 6, 8, 14.
	Mainar .....	9	5, 7, 8, 3, 17, 20, 15, 1, 6.
51	Manchones .....	9	18, 10, 14, 16, 19, 2, 12, 11, 9
	Lechón .....	2	4, 13.
	Nombrevilla .....	9	16, 5, 4, 19, 7, 2, 8, 18, 14.
52	Orcajo .....	9	1, 6, 13, 3, 17, 20, 12, 9, 15.
	Retascón .....	2	10, 11.

Número de la combinación.	PUEBLOS	Décimas.....	Números obtenidos en el sorteo
<b>Combinaciones de tres soldados.</b>			
	Mequinenza .....	9	19, 13, 21, 16, 18, 28, 4, 27, 22.
	Badules .....	9	10, 7, 6, 20, 23, 1, 26, 5, 29
53	Murero .....	6	17, 12, 25, 8, 2, 3.
	Santed .....	6	24, 9, 30, 11, 14, 15.
	Berrueco .....	9	16, 20, 12, 4, 1, 23, 22, 18, 24
	Cerveruela .....	9	7, 19, 5, 13, 15, 26, 2, 3, 25.
54	Vistabella .....	6	30, 17, 6, 28, 21, 10.
	Codos .....	6	14, 27, 9, 29, 8, 11.
	Romanos .....	9	5, 23, 3, 11, 9, 30, 10, 27, 29.
	Val de San Martín..	9	20, 6, 7, 26, 24, 1, 15, 8, 14.
55	Used .....	8	19, 17, 13, 18, 21, 28, 4, 12.
	Anento .....	4	22, 2, 25, 16.
	Villanueva de Jiloca.	9	26, 17, 22, 18, 5, 24, 25, 30, 1.
	Villarreal .....	9	3, 12, 20, 19, 23, 10, 16, 13, 27.
56	Cubel .....	6	14, 6, 15, 11, 28, 9.
	Las Cuerlas .....	6	2, 29, 4, 7, 21, 8.

Sorteo de décimas para repartir el cupo de Ultramar en la Zona de Soria.

PARTIDO DE ATECA

Ateca .....	9	7, 4, 10, 6, 5, 9, 2, 8, 3.
Cetina .....	1	1.
Villarroya de la Sierra	9	5, 3, 7, 6, 8, 1, 9, 4, 2.
Villalengua .....	1	10.
Berdejo .....	7	10, 4, 2, 9, 3, 8, 6.
Bijuesca .....	3	5, 1, 7.
Ariza .....	8	1, 7, 4, 2, 10, 9, 8, 5.
Pozuel de Ariza .....	2	6, 3.
Alhama .....	7	4, 9, 6, 8, 3, 10, 1.
Ibdes .....	3	5, 7, 2.
Cervera de Aníñón..	6	2, 3, 10, 8, 1, 7.
Aníñón .....	4	6, 4, 9, 5.
Monreal de Ariza ..	6	3, 9, 4, 1, 6, 2.
Torrijo .....	4	5, 10, 8, 7.
Torrelapaja .....	5	6, 4, 5, 2, 1.
Oseja .....	5	7, 9, 3, 8, 10.
Jaraba .....	6	8, 10, 5, 3, 9, 1.
Contamina .....	2	4, 2.
Castejón de las Armas	2	7, 6.

Combinaciones de 20 décimas.

Nuévalos .....	9	14, 5, 13, 9, 1, 19, 11, 17, 20
Campillo .....	6	20, 8, 15, 12, 7, 18.
Monterde .....	5	2, 4, 6, 3, 16.
Sisamón .....	9	8, 14, 4, 20, 6, 9, 17, 13, 16
Alconchel .....	9	5, 15, 10, 3, 11, 18, 19, 1, 7
Torrehermosa .....	2	12, 2.
Cabolafuente .....	9	4, 3, 1, 9, 13, 20, 14, 8, 18.
Clarés .....	9	2, 17, 19, 5, 6, 16, 7, 11, 10
Godojos .....	2	12, 15.

PARTIDO DE TARAZONA.

Combinaciones de 10 décimas.

Santa Cruz de Moncayo	5	6, 4, 8, 5, 10.
Trasmoz .....	5	9, 1, 3, 7, 2.
Malón .....	7	1, 10, 7, 2, 9, 5, 6.
Añón .....	3	4, 3, 8.

Combinaciones de 20 décimas.

Los Fayos .....	9	3, 20, 10, 12, 16, 17, 11, 19, 14.
Litago .....	6	9, 18, 8, 15, 5, 2.
Lituénigo .....	5	1, 6, 4, 13, 7.
Novallas .....	8	2, 3, 13, 1, 6, 4, 14, 9.
Cunchillos .....	6	10, 8, 7, 18, 11, 12.
Grisel .....	6	17, 16, 20, 15, 5, 19.

DIFERENTES PARTIDOS.

Combinaciones de 10 décimas.

Bordalba .....	9	10, 8, 3, 5, 1, 6, 2, 7, 9.
Monteagudo .....	1	4.
Embid de Ariza .....	6	6, 7, 9, 4, 10, 3.
Torrellas .....	4	5, 2, 1, 8.

Combinaciones de 30 décimas.

Malanquilla .....	9	19, 6, 12, 30, 2, 3, 22, 17, 18.
Aranda de Moncayo	8	14, 23, 1, 10, 13, 24, 6, 29.
La Vilueña .....	6	21, 20, 8, 26, 15, 11.
Morón .....	7	5, 9, 28, 7, 4, 27, 25.

## Sorteo de décimas para repartir el cupo de Ultramar en la Zona de Huesca.

Número de la combinación.	PUEBLOS	Décimas.....	Números obtenidos en el sorteo	Número de la combinación	PUEBLOS	Décimas.....	Números obtenidos en el sorteo
<b>PARTIDO DE EJEA.</b>							
<b>Combinaciones de 10 décimas.</b>							
	Castejón de Valdejasa	1	7.		Artieda	6	8, 2, 9, 5, 3, 7.
	El Frago	9	8, 6, 5, 2, 9, 4, 3, 1, 10.		Isuerre	2	4, 6.
	Ardisa	3	7, 2, 1.		Uncastillo	2	1, 10.
	Luna	7	5, 6, 10, 9, 4, 8, 3.		Lobera	3	3, 5, 7.
	Las Pedrosas	6	4, 8, 3, 5, 7, 9.		Undués Pintano	2	1, 8.
	Pradilla	4	2, 1, 10, 6.		Urriés	5	10, 2, 9, 4, 6.
	Layana	9	6, 1, 9, 7, 4, 5, 2, 10, 3.		Castiliscar	7	1, 9, 7, 10, 8, 4, 3.
	Remolinos	1	8.		Salvatierra	3	2, 5, 6.
	Murillo de Gállego	3	10, 7, 9.	<b>Combinación de 20 décimas.</b>			
	Piedratajada	7	3, 6, 1, 4, 8, 2, 5.		Bagüés	6	15, 11, 2, 18, 12, 14.
	Sierra de Luna	7	5, 6, 4, 10, 1, 9, 7.		Biel	8	6, 19, 5, 3, 10, 17, 1, 9.
	Tauste	3	2, 8, 3.		Lorbés	6	13, 8, 16, 4, 20, 7.
<b>Combinación de 20 décimas.</b>							
	Ejea	2	19, 11.	<b>Combinación de 30 décimas.</b>			
	Orés	6	6, 7, 12, 16, 18, 20.		Fuencalderas	9	30, 4, 19, 16, 15, 14, 12, 20.
	Biota	6	1, 4, 13, 17, 5, 14.		Malpica	9	1, 9, 18, 23, 2, 5, 28, 7.
	Valpalmas	6	3, 10, 9, 15, 2, 8.		Sádaba	9	27, 26, 24, 6, 22, 10, 8, 11.
					Undués de Lerda	3	13, 25, 21.
<b>PARTIDO DE SOS</b>							
<b>Combinaciones de 10 décimas.</b>							
	Sos	9	5, 8, 4, 9, 6, 7, 10, 2, 3.	<b>DIFERENTES PARTIDOS.</b>			
	Tiermas	1	1.	<b>Combinaciones de 10 décimas.</b>			
					Castas	4	4, 8, 9, 10.
					Navardún	6	5, 6, 1, 3, 7, 2.
					Asín	2	1, 9.
					Puendeluna	2	10, 7.
					Luesia	6	5, 3, 8, 4, 2, 6.

## SECCION SEXTA

Por segunda vez se anuncia vacante la titular de Medicina y Cirugía de esta villa, con el haber anual de 450 pesetas por Beneficencia y asistencia á 40 familias pobres, cuyo haber se pagará por trimestres vencidos del presupuesto municipal, con más las igualas que el agraciado pueda hacer con 240 vecinos pudientes.

También poseerá el Sr. Médico en que se provea la vacante la titular del vecino pueblo de Purujosa, distante tres kilómetros, con el haber anual de 175 pesetas, pagadas de su presupuesto, con más los contratos que quiera hacer con los vecinos de dicho pueblo, á cuyo fin se admiten solicitudes por 15 días en esta Alcaldía.

Calcena 27 de Septiembre de 1898.—El Alcalde, Julián Garcés.

Desde el día 1.º de Octubre se hallará vacante la plaza de Médico y Farmacéutico de este pueblo;

la dotación consiste por Beneficencia 750 pesetas, cada una, mas las igualas, con más de 300 vecinos: la primera por cesación del que la desempeña, y la segunda por proveer dicha plaza, que ascenderá el pago á más de 2.500 pesetas cada uno.

Las solicitudes hasta el 10 de Octubre.

Alpartir 28 de Septiembre de 1898.—El Alcalde, Manuel Marín.

La titular de Médico Cirujano por Beneficencia de este pueblo, dotada con el haber anual de 80 pesetas, se halla vacante, cuya cantidad será satisfecha del presupuesto municipal por trimestres vencidos. Se admiten solicitudes por 15 días.

Talamantes 28 de Septiembre de 1898.—El Alcalde, Clemente Chueca.